

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 8/2015

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Gex 1599/2014. Concepto: Impuesto Incremento Valor Terre-

nos Naturaleza Urbana.

Obligado al pago: Promotora Ulisol SL. NIF 14.747.257.

Representante/Administradora única: Celestina Sánchez Nadas. DNI 30.966.852C.

Liquidaciones 7285. Importe: 5,69 €. 7286. Importe: 113,67 €. 7289. Importe: 119,54 €. 7290. Importe: 72,74 €.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 en el Ayuntamiento de Montemayor (Córdoba), a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Montemayor, 16 de diciembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Díaz Díaz.